



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00484-00
Demandante : ARTURO PULIDO ALFONSO
Demandado : NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Providencia : Fija fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación

1. ANTECEDENTES

La demandada presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de 4 de octubre de 2017.

2. CONSIDERACIONES

Por ser presentado en tiempo el recurso de apelación por la parte demandada y en consideración a lo dispuesto en el Numeral 4 del Artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Despacho fija audiencia de conciliación, previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: fijar para el día 8 de noviembre de 2017 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am) para la celebración de audiencia de conciliación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

DM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO ___ del VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario